Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 023/2019.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2019 "ADQUISICIÓN DE CAJAS E INSTRUMENTALES PARA CIRUGÍA MAXILOFACIAL" CONVOCADA POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 38- HOSPITAL NACIONAL DEL MSP Y BS– I.D. Nº 349.011.-

Asunción, 15 de JULIO de 2019.

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2019 "ADQUISICIÓN DE CAJAS E INSTRUMENTALES PARA CIRUGÍA MAXILOFACIAL" CONVOCADA POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 38- HOSPITAL NACIONAL DEL MSP Y BS– I.D. Nº 349.011, entre los cuales consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Sub UOC N° 38, ha convocado al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2019 "ADQUISICIÓN DE CAJAS E INSTRUMENTALES PARA CIRUGÍA MAXILOFACIAL"– I.D. Nº 349.011.

Que, por Memorándum Sub UOC38 N° 54/2019 de fecha 12 de junio de 2019, se remite el expediente de adjudicación de la CD N° 02/2019 "Adquisición de cajas e instrumentales para cirugía maxilofacial", para su verificación y posterior dictamen de adjudicación correspondiente.

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Abg. Marco Giménez en representación de la Asesoría Jurídica de la DOC, el Dr. Rubén Ayala, en representación del Hospital Nacional, el Dr. Federico Bareiro, en representación del Hospital Nacional y la Abg. Liz Mariela Ruiz Díaz, ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: *"10.- RECOMENDACIÓN: Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el comité manifiesta cuanto sigue: Primero- Declarar desierto el Lote 1 conforme al Art. 30 inc. b) de la Ley 2051/03; Segundo- Adjudicar los Lotes 2 y 3 a la Firma ALBATROS S.A.C.I.*

Que, el presente llamado cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1155/2019 de fecha 11 de marzo de 2019 por el monto de Gs. 162.470.347 (Guaraníes Ciento Sesenta y Dos Millones Cuatrocientos Setenta Mil Trescientos Cuarenta y Siete), para el ejercicio 2.019, Rubro 530.

Que, por Resolución S.G. N° 032 de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS" que en su *Artículo 16* dispone: *Autorizar a los Directores Generales y/o Directores de la UOC N° 02 y Sub UOC's a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas y licitaciones por concurso de ofertas, establecidas en la Ley N° 2051/03, previa autorización de la Dirección Operativa de*

...////

MSc. Dra. Yolanda González Barrios
DIRECTORA GENERAL
Centro Médico - Hospital Nacional

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 023/2019.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2019 "ADQUISICIÓN DE CAJAS E INSTRUMENTALES PARA CIRUGÍA MAXILOFACIAL" CONVOCADA POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 38- HOSPITAL NACIONAL DEL MSP Y BS– I.D. Nº 349.011.-

15 de Julio de 2019.
Hoja N° 02/03

Contrataciones. La designación de los Representantes de Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta de Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente.-

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J.-D.O.C. N° 443/2019, de fecha 27 de junio de 2019, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DEL HOSPITAL NACIONAL

R E S U E L V E:

Artículo 1º Adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2019 "ADQUISICIÓN DE CAJAS E INSTRUMENTALES PARA CIRUGÍA MAXILOFACIAL" CONVOCADA POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 38- HOSPITAL NACIONAL DEL MSP Y BS– I.D. Nº 349.011, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE ADJUDICADO	LOTES ADJUDICADOS	MONTO POR LOTE	TOTAL ADJUDICADO (IVA incluido)
ALBATROS SACI	2	Gs. 97.000.000	Gs.123.000.000
	3	Gs. 26.000.000	
Monto Total Adjudicado (IVA incluido) SON GUARANIES CIENTO VEINTE Y TRES MILLONES.			

Artículo 2º Se declara desierto el *LOTE 1*, conforme a lo dispuesto por la Ley 2051/03 en su Artículo 30 inc. b) *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.*

Artículo 3º Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.

Artículo 4º Designar al Hospital Nacional, como administrador del contrato suscrito con la firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.

Artículo 5º Establecer que el Contrato se suscriba conforme lo dispuesto por el Artículo 16° de la Resolución S.G. N° 032/2019, por la Titular del Hospital Nacional.

...////

MSc. Dra. Yolanda González Barrios
DIRECTORA GENERAL
Centro Médico - Hospital Nacional

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 023/2019.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2019 "ADQUISICIÓN DE CAJAS E INSTRUMENTALES PARA CIRUGÍA MAXILOFACIAL" CONVOCADA POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 38- HOSPITAL NACIONAL DEL MSP Y BS– I.D. N° 349.011.-

15 de Julio de 2019.
Hoja N° 03/03

Artículo 6° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, Rubro 530.

Artículo 7° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MSc. Dra. Yolanda González Barrios
DIRECTORA GENERAL
Centro Médico - Hospital Nacional

DRA. YOLANDA GONZÁLEZ BARRIOS
DIRECTORA GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL NACIONAL M.S.P.Y.B.S. · DIRECCIÓN GENERAL

CENTRO MÉDICO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
MESA DE ENTRADA
ENTRADA N° 249
RECIBIDO POR
16 JUL 2019 HORA: